

# EL PUEBLO



AÑO I

INDEPENDENCIA, LUNES 28 DE JUNIO DE 1897

NÚM. 16

ADMINISTRADOR — Alejandro Mayol

Se publica por la imprenta de su nombre, calle Progreso número 78.

## Suscripción adelantada

En la Villa . . . . . \$ 1.00  
Fuera de ella . . . . . 1.20

## EL PUEBLO

INDEPENDENCIA, JUNIO 28 DE 1897

## CRÓNICA NOTICIOSA

### Terremoto en Méjico

El telegrafo nos anuncia un nuevo desastre, cuyas proporciones no pueden previsarse todavía pero que á juzgar por los datos trasmítidos, ha de haber causado muchas victimas y considerables destrozos.

Esta vez no se trata como en la catástrofe de París, de una desgracia producida por faltas humanas, sino de un fenómeno natural, inevitable, que ha reducido á escombros una ciudad haciéndose sentir con más ó menos intensidad en una extensa zona que casi abarca la mitad de la América del Norte.

La ciudad Tehuantepec ha sido la que ha caido derrumbada por el terremoto. En todo Méjico se ha sentido el temblor aun que no con igual violencia que en aquella y hasta California han llegado los últimos sacudimientos del desastre.

Tehuantepec es una ciudad de escasa importancia situada en el estado de Oaxaca, sobre el golfo del mismo nombre. Cuenta proximamente 10.000 habitantes, en la época de la dominación española. Tehuantepec, que se llamaba entonces Guadalcazar, tenía una población muy crecida y era centro de un activo movimiento comercial. Durante mas de un siglo las comarcas que la rodean fueron consideradas entre las mas fértiles y productivas de Méjico y hoy en medio de su decadencia, conservaba aún muchos vestigios de su antigua importancia.

El puerto de Tehuantepec era uno de los mas renombrados del mundo para la pesca. Y era creencia general entonces que no tenía rival por la variedad, por el número y por la clase de peces que se encontraban en sus aguas.

Pocas ciudades tuvieron en aquella época un movimiento más activo en las ramas de la industria y del comercio. La orfebrería de Tehuantepec llegó á hacerse famosa y era casi proverbial el lu-

jo y el valor de las mercaderías que llevaban de todas partes para venderse en ella.

Durante los tres siglos de la dominación española, la prosperidad y la población de Tehuantepec fueron decreciendo y hoy la ciudad, en plena decadencia, no guardaba más que el recuerdo de su antiguo renombre.

Fué uno de los centros más característicos de la civilización azteca, una de las ciudades que más se destacaron en la historia llena de fauto y de grandezas del viejo imperio mejicano.

Hoy un terremoto ha destruido á la que fué en otro tiempo centro de riqueza y actividad y que agotada y estéril languidecía en una decadencia cada dia mayor. La naturaleza ha consumado violentamente la obra que el tiempo venia realizando desde hace cuatro siglos; y ahora no queda de Tehuantepec, más que la historia de sus grandezas pasadas y el recuerdo de un terrible desastre que le ha prescrito bajo sus ruinas.

En las demás ciudades de Méjico el terremoto ha producido tambien destrozos, pero afortunadamente parece que no son de consideracion.

Ante un suceso como éste, no cabe sino felicirarse de que sus consecuencias no hayan sido más funestas y acompañar con un recuerdo de íntima y profunda compasión á las victimas que han caido y á las familias que quedan sin pan y sin hogar entre los escombros de la ciudad derrumbada.

### SIEMPREVIVAS

#### I

Alma blanca y generosa  
Que en la aurora alzaste el vuelo,  
Alma mia de mi alma  
Por quien vivo y por quien muero:  
Ven! y dime en mi agonía  
Que me escuchas, que nos has muerto!

Duermes bajo el frío mármol;  
Qué profundo es ese sueño  
Que te llamo y no respondes  
Al llamado de mi duelo!

Alma mia de mi alma,  
En la tierra de los muertos  
Qué insensibles son las horas  
Y que fúnebre el silencio!  
Alma blanca de mi alma  
Ven y dime que nos has muerto!

#### II

Partistel...  
El ángel negro,  
El ángel del Misterio,  
El ángel taciturno del Misterio,  
No pudo jde seguro! interceptar tu vuelo!

Partistel!..

El ángel bueno,

El que enciende el lucero

Tras las negras eminencia de los cerros,  
Oh Alma, de seguro, te señaló el camí  
(no de los cielos!)

#### III

En una noche horrible y triste  
Estaba yo con su cadáver...  
Chisporroteaba en el lento cirio...  
De casta novia era su traje!...

Sobre mi frente se cernian  
Sombras intensas, funerales,  
Y de la duda los terrores,  
Y del dolor las negras aves!...

Sobre su frente una luz pura...  
Sobre su frente una ala de ángel  
Y de los sueños juveniles  
Los resplandores ideales....

Sobre su frente hicieron trono  
Las Tres Virtudes Teologales,  
Y su alma santa de ángel bueno  
Esta á la diestra de Dios Padre!

VÍCTOR ARREGUINE.

Junio, 1897.

### La llegada del Arzobispo

Dice *La Razón*:

«De un momento á otro es esperado en nuestro puerto el paquete italiano *Ducca di Gallira*, en el cual debe llegar el Arzobispo Soler.

La Curia Eclesiástica ha dispuesto que, en lo que de ella depende, vayan á recibir al Arzobispo, dos comisiones solamente, una del Clero y otra de caballeros, á cuyo efecto ha repartido las invitaciones correspondiente.

Está compuesta la primera, del Obispo Auxiliar, Vicario General, Provisor y demás curiales, señores Curas Rectores de la capital, RR. PP. Superiores de las Ordenes y Congregaciones de Religiosos y algunos otros sacerdotes del Clero Señalar.

La otra la forman el directorio de la Unión Católica, la comisión directiva del Club Católico y los presidentes de las de mas Asociaciones Católicas de la capital, asociados á uno de los miembros de las mismas que ellos designen.»

### La gran lámpara

Mientras dure la Exposición de París de 1900, se establecerá una poderosa lámpara eléctrica sobre la cúspide misma del obelisco de la plaza de Concordia, transformado así en una lámpara gigantesca.

Sesóstris no había, ciertamente, previsto este fin de uno de los pilares de su palacio de Louqsor. No faltaron gentes, más modernas que el célebre Faraón, que vean en este proyecto una especie de profanación, pero, es preciso convenir en que no se sacrificaría todo el culto de la antigüedad.

El establecimiento de este faral no dejaba de suscitar importantes cuestiones técnicas. Los conductores que conducirán la energía eléctrica hasta la cúspide del monolito, no pueden seguir la superficie de éste, lo que será un defecto; se espera el medio propuesto por uno de los mejores ingenieros franceses, que dará satisfacción a la estética.

Se cavará, en toda la longitud del monolito y en su pedestal, un canal de (0m.05) de diámetro, suficiente para para el paso de los conductores, que llegarán al zócalo por un conducto subterráneo.

Se sabe que una operación de este género, no presenta para la industria dificultades muy considerables, desde la introducción en los sondajes de perforadores armados de una corona de diamantes negros.

Se puede admitir que, movido por la electricidad, un perforador de este género podrá penetrar en la piedra tan dura como la del obelisco, el granito rojo de la Syene, con una rapidez no menor de 0m. 50 por hora, y el agua destinada a levantar los polvillos, llegará con una presión suficiente. El granito de Cherbourg del pedestal, presente, aproximadamente, la misma resistencia.

Como el obelisco tiene, comprendida la pirámide, 33 m. 47 y su pedestal 8 metros, no se trata, en suma, sino de una perforación de 32 ó 33 metros de longitud. Se puede contar con que no se necesitarán para efectuar dicha perforación más de 10 días.

Pero el andamio, relativamente considerable, que será necesario para establecer la cantora de perforación en la cúspide, se tardará más en edificar. En todo caso, los trabajos no empezarán antes de 1899.

La lámpara, de 1.800.000 carcelas de 10 bujías, desplegará 3260 wats, alimentados por una de las numerosas usinas que se crearán para mientras dure la Exposición.

Los medios que han de emplearse para la visita custodiana del aparato del alumbrado, constituyen un problema que todavía no ha resultado. No se aceptaría, de una manera seria, la proposición de un pequeño globo cautivo de seis metros de diámetro que, guiado a lo largo del obelisco, conduciría al apoderador hasta el vértice.

#### “El Día”

Hemos recibido la visita de este colega que acaba de aparecer nuevamente en la ciudad de Paysandú.

Que le dispensen sus antiguos suscriptores la protección de antes, son nuestros deseos.

#### La fortuna del señor Ribes

Dice *La Nación*:

Persona que está bien informada nos dice que la fortuna del señor Ribes; pasará a legítimos herederos que son sus sobrinas las señoras María Zuvillaga Ribes, viuda del señor Harley y la señora Berta Zuvillaga Ribes de Ruano, hijas de la señora Virginia Ribes Zuvillaga, fallecida, hermana de don Saturnino Ribes.

Hay un antecedente en esta fortuna, y es según nos dicen, que la hermana citada, fué quien habilitó al señor Ribes, dándole un fuerte capital, el que nunca fué devuelto por no necesitarlo la señora Ribes de Zuvillaga, y es con ese capital que fórmó la gran fortuna que ha dejado al fallecer.

Así es que con estos antecedentes, los herederos legítimos del señor Ribes, son la señora de Harley y la señora de Ruano.

#### 1026 millas en 18 horas

Con mucha frecuencia se habla de las vertiginosas velocidades que alcanzan los trenes en los Estados Unidos.

La cosa no tiene nada de sorprendente para los que han visto aquellas larguísimas cintas de acero desarrollarse en linea recta y sin la menor desviación a través de inmensas llanuras y durante trayectos de centenares de kilómetros.

Pero si en líneas como las citadas es cosa corriente que los trenes caminen de prisa, es verdaderamente extraordinario que se registren velocidades superiores en muchos casos a 70 kilómetros por hora en planos, trayectos montañosos, donde se suceden los torrentes y precipicios y en la linea las pendientes, curvas y contracurvas muy pronunciadas, que muchas veces ocasionan esas espantosas catástrofes cuyo relato nos hiela de espanto.

He aquí un ejemplo de esa rapidez que sólo se pone en práctica en los Estados Unidos.

Hace poco, un rico propietario de Chicago, llamado Henry J. Mahyam, recibió un telegrama en el que se le participaba el gravísimo peligro de muerte en que se encontraba su hijo en Deuver (Colorado).

La distancia que separa las dos ciudades por la vía férrea, es de 1.026 millas, para recorrer las cuales tardan ordinariamente los trenes rápidos algo más de treinta y dos horas a causa de lo accidentada — que es la linea Chicago Deuver, sobre todo en las secciones que atraviesan las Montañas Rocosas, donde en muchos sitios parece que la vía férrea se agarra a la roca para no caer al inmenso desfiladero que se encuentra bajo aquella.

El propietario, deseoso de correr pronto al lado de su hijo, costase lo que costase, pidió a la Compañía un tren especial y la máquina más rápida que poseyera para abreviar algunas horas la duración del trayecto.

La Compañía se comprometió a reducir a veinticuatro horas el recorrido declarando que no se podía pasar de este

límite en atención a las dificultades de la linea.

A las diez de la mañana partió de Chicago el tren, compuesto de una locomotora con un tender, un fugón y un «espipinar». Al día siguiente, a las tres horas y cincuenta y dos minutos de la tarde, llegaba sin incidente alguno a la estación de Douver.

Gracias a la loca temeridad del maquinista obligado por Mr. Meyham, aquél larguísimo trayecto fué recorrido en diez y siete horas y cincuenta minutos, es decir en catorce horas menos que los expresos que circulan entre las dos ciudades.

Desgraciadamente, el viaje realizado en tan especiales condiciones no sirvió de nada, pues al llegar Mr. Mayham al domicilio de su hijo, solo tuvo el triste consuelo de ver su cadáver.

#### El Inspector de Escuelas

En el vapor «Triton» que pasó anoche por nuestro puerto, partió para Montevideo el Inspector de Escuelas del Departamento don Domingo de Arce.

#### Enfermo

A consecuencia de una herida que sufrió casualmente en el brazo izquierdo, hallase enfermo, aunque no de gravedad, el estimado vecino don José M. Ubici.

Hacemos sinceros votos por el establecimiento del mencionado doliente.

#### El presbítero Navea

Como lo habíamos anunciado en nuestro número anterior, embarcóse anoche para la capital, nuestro estimado amigo el sacerdote don Angel D. Navea que por espacio de dos años fué cura coadyutor de nuestra parroquia; la que con la ida del expresado presbítero se ve privada de un elemento activo e inteligente.

Deseamosle al Sr. Navea, todo género de prosperidades en la capital, en donde temporalmente sentará su residencia.

#### Pleito fallado

El recto ilustrado Juez L. Departamental Dr. Don Justo Reyes ha dictado sentencia en el importante pleito que la señorita Emilia E. Beaulieu seguía contra su ex-tutor Don Facundo Alzola sobre rendición de cuentas de la tutela.

Dicho magistrado basándose en sólidos e irrefutables fundamentos que demuestran el estudio que ha hecho del voluminoso expediente y nos dan una prueba mas de su labortosidad concluye en su parte dispositiva por condenar a Don Facundo Alzola al pago de las costas y costos del pleito y a la indemnización de los daños y perjuicios.

El abogado de la parte gananciosa ha sido el Dr. Franklin Bayley.

#### Director del «Liceo Nacional»

La Comisión Directiva del establecimiento educativo denominado «Liceo Nacional» de esta Villa, ha nombrado al doctor don Manuel E. Tiscornia, director de

hijo Liceo en reemplazo del presbítero Navea que, como lo noticiamos en otro lugar, se ausentó definitivamente de esta localidad.

Dadas las cualidades morales e intelectuales que le distinguen al doctor Tiscornia, es de creerse que el «Liceo Nacional» ha de tomar nuevos y vigorosos impulsos en su carrera bienhechora.

Al felicitar al nombrado por la honrosa designación de que ha sido objeto, felicitamos también al Directorio del Liceo por que ha tenido buen tino para elegir sustituto del sacerdote Navea.

#### Otro asunto terminado

El estimado Juez Letrado de nuestro Departamento Dr. Don Justo Reyes ha pronunciado recientemente sentencia en el juicio promovido por Don Pedro E. Beaulieu para que se removiera a Don Facundo Alzola del cargo de tutor de él y sus hermanos José, Exequiel y Enrique Espinoza Beaulieu.

El fallo es favorable a los herederos Espinoza Beaulieu; decreta la remoción de Alzola en el cargo de tutor y lo condena a este además a pagar las costas, costos, daños y perjuicios.

Considerando esto de verdadero interés público hemos de publicar oportunamente la bien fundada sentencia del señor Juez Letrado Departamental.

#### De Carlos Martínez Vigil

En nuestros colegas «El Día Noticioso» y «El Siglo» de la capital publica una carta el literato Uruguayo Carlos Martínez Vigil en la que rebate, —con la altura y belleza de conceptos que le caracterizan; al crítico mordaz Antonio de Balbuena, el insultador de la floreciente literatura Nacional.

Lamentamos no tener suficiente espacio en nuestra modesta hoja para engalanar sus columnas con la transcripción de la carta de Martínez Vigil.

#### A rendir exámenes

El miércoles próximo se ausentarán para Montevideo, donde rendirán examen de maestros de 1er grado, los hijos de esta localidad, jóvenes Don Aurelio Lozano y Don José Crottogini. Deseamos a los citados jóvenes obtener la aprobación que verdaderamente llenen sus más deseadas aspiraciones.

#### Casamiento

Ayer tuvo lugar en el Juzgado de Paz el casamiento de Don José Rabbiosi con la señorita Beatriz Zugnoni.

## Sección Judicial

#### Edicto

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Río Negro Doctor Don Justo Reyes, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de

cesión de don ANTONIO LEITES DE MEDEIROS y se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Independencia, Junio 14 de 1897. — José Durañona y Vidal, actuaria.

#### Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Río Negro doctor Don Justo Reyes, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Don JOAQUIN MEDINA y se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Independencia Junio 14 de 1897. — José Durañona y Vidal, actuaria.

#### Apertura de Sucesión

Por mandato del señor Juez L. Departamental Doctor Don Justo Reyes, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión intestada de *Don Juan Pio Alzamendi*; citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de treinta días a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia, Junio 4 de 1897.

JOSÉ DURAÑONA Y VIDAL  
Actuario.

## INDICADOR

**Dr. Franklin Bayley**, Abogado 18 de Julio núm. 135, (Plaza Constitución).

**José Durañona y Vidal**, Escritor Público «Hotel Samartín».

**Dr. Ernesto Riese** Médico cirujano calle 25 de Mayo

**Sociedad Cosmopolita de S. M. tuos** calle 33, Plaza Constitución.

**Balduino Ruff**, «Botica Fray Bentes» calle Progreso esquina 18 de Julio

**Eustaquio L. Gutiérrez**, Rematador Público, Minas Plaza Colón

**Juan Larrey (hijo)** profesor de piano, Florida 123

**Juan Pasini** maestro de música

**José Cúneo** Afinador y compositor de pianos

**Z. Gil** Pintor calle progreso

**Lorenzo P. Levratto** «Almacén Argentino» calle 25 número 29

**Pedro Roig y Nadal**, Tienda Almacén y Bazar calle Progreso esquina Monte video-

**Manuel González** panadería Española progreso núm 77

**Juan Maglia**, Panadería «Italiana» 25 de Mayo núm 189

**Bautista Simeone**, Confitería Oriental progreso esquina Montevideo.

**Francisco Simeone** confitería de La Estrella, progreso esquina Fray Bentos

**Jaime Bojorge** Barbería peluquería 18 de Julio 126

**José García y Cia**, Hotel del Teatro calle 25 de Mayo esquina Canelones.

**Mariano Suárez** Agente de negocios y despachante de Aduana calle 33 esquina Liebig

**B. Orist Mno. y Cia**, Tienda, Almacén, Ropería y cristalería, Progreso esquina 18 de Julio

**Fortunato Gilardoni** Musblería colchonería 33 núm 80

**J. C. Lasserre** Herrería y Carpintería calle 33 núm 69

**José Porro** Jabonería calle San José

**Salvador Darre** Carnicería calle 25 núm 7

**Carlos Bordoli** Chanchería y despacho al menudeo calle Cerro Largo 51

**Antonio Schettini** Ojalatería calle 33 núm 72

**Estol, Pérez y Ca** «Bazar Español» Tienda Almacén Ferretería y depósito de maderas calle 33 esquina 18 de Julio

**Plácido Laurnagaráy**, Tienda Ropería Zapatería Florida esquina Progreso

**Prudencio Vega**, Cajonería fúnebre y carpintería del Pueblo calle 33 núm 97

**Juan Maidana** despacho de bebidas billar cancha de pelota, progreso núm. 83

**Barbato Coccero** Almacén 33 esquina Paysandú

**Joséfa Buengiorno**, Almacén 33 esquina Durazno

## Avisos generales

### Comisión de Caridad y Beneficencia AVISO

La Comisión de Caridad y Beneficencia de la Villa, pone en conocimiento del público la siguiente resolución:

A los enfermos pobres, que no pudieran asistirse en el Hospital se les dará el medicamento necesario.

Dichos enfermos deberán justificar su pobreza ante el Presidente de la Comisión, por medio de informaciones escritas de personas respetables.

Estarán sujetos:

1.o á la vigilancia de la Comisión á cuyo efecto, darán su domicilio sin poder cambiarse de él sin previo aviso.

2.o A cumplir estrictamente las prescripciones médicas.

En cualquier momento, que en conciencia lo crea necesario el Presidente podrá suspender la concesión, dando cuenta instruida á la Comisión. Sin embargo no se dará medicación á quien habite lugar antihigiénico, ó no tenga como alimentarse.

En ningún caso se atenderán fuera del Hospital más de cuatro enfermos; sólo que no haya lugar en el establecimiento, en que podrá aumentarse hasta seis.

Independencia Junio 18 de 1897.

.P.A

FELIX BRUNO

Aux. de Sec.

### Liga Patriótica de Enseñanza

Se convoca á los señores socios para la elección del 9o. Directorio y Comisión Fiscal que se efectuará el dia 1o. de Julio.—La Comisión receptor y escrutadora estará constituida en el local social con ese objeto de siete á nueve de la noche.

Independencia Junio 1o. de 1897.

LOS SECRETARIOS

### Dr. Franklin Bayley

#### ABOGADO

Tiene su estudio en la calle 18 de Julio número 135. (Plaza Constitución).

Apertura y arreglo de sucesiones, perfeccionamiento de títulos y en general asuntos civiles y comerciales.

Horas de consulta: de 2 á 4 de la tarde.

### CABAÑA "URUGUAY"

DE ROBERTO C. MENDOZA

(Próxima á Fray Bentos)

Se avisa á los Señores criadores de ranbouillet, que pueden adquirir en esta Cabaña buenos reproductores para ma-

jadas generales y también puro para plan tel.—existiendo un lote de los primeros de 90, y de los segundos de 20.

Los carneros todos están esquilados pero se les ha dejado una mecha de lana á objeto de poder apreciar las condiciones de ésta.

También hay un lote de toritos puros Holandeses de 1 1/2 y años hijos de vacas puras y del celebre reproductor «Cornelio» ganador de varios primeros premios.

Para tratar en la misma Cabaña ó en Fray Bentos.

### Antonio Arizti

#### PROCURADOR

Ofrece al público sus servicios profesionales, bajo la dirección del Dr. Franklin Bayley.

Se ocupa preferentemente de la apertura y arreglo de sucesiones, perfeccionamiento de títulos, tramitación de vénias y en general de asuntos civiles, comerciales y administrativos.

Escritorio: calle 18 de Julio, 130—

### Independencia

## AVISO

Comunico á mis clientes y al público en general que por escritura pública autorizada por el Escrivano Arisculo L. Méndez, en Gualeguaychú el 16 del corriente, he sustituido en favor de D. Antonio Arizti todos mis poderes, quedando dicho procurador encargado de todos mis asuntos judiciales y administrativos, bajo la dirección del doctor Franklin Bayley.

Abri 18 de 1897.

JOSÉ R. FEO.

### JOSÉ DURAÑONA Y VIDAL

#### ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios, profesionales en su domicilio «Hotel Samartín» y en la Oficina del Juzgado Letrado Departamental de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

### Carruaje en venta

Se vende una calésa en muy buen estado, por precio módico.

Puede verse y tratar en la casa de comercio del Sr. Tiscornia en "Yaguaré".

## ANTONIO ABRINIS

Avisa á las personas de su relación q. compra de la compañía de frutos del país general y ventas de mercaderías en el Departamento.

Recibe órdenes en la casa de comercio los señores Rogelio Castro y Cia, calle de Treinta y Tres esquina Minas. F. 9—v M. 10.



### Compañía Argentina de Navegación

#### A VAPOR

Subidas para el Salto y escalas

Martes—Tridente

Jueves—Rivadavia

Sábados—Colón

Domingos—Cosmos

Bajadas para Montevideo y escalas

Martes—Colón

Miércoles—Cosmos

Viernes—Tridente

Domingos—Rivadavia

Comodidad y trato inmejorable precios sin competencia.

Para convencerse viajar comprando los pasajes á

Mariano Suárez

Agente de negocios, calle 33 núm. 28

#### PARA LAS DAMAS

La importante casa de modas en sombreros y gorras para señoras y señoritas "La Maison Gontharet" deseando facilitar á su numerosa clientela de los departamentos, atenderá á cualquier pedido que se haga, mandándole los datos siguientes sobre la persona: Si es señora ó señorita alta ó baja, rubia ó morena, gruesa ó delgada y cuáles son los colores que más gustan.

Debe acompañar á esos datos un guión valor de la suma que quiera emplear.

Se atiende á todo pedido desde ps. 5.00

Todo pedido superior á 7 pesos, será mitido franco de flete a domicilio.

Diríjase "Maison Gontharet", Calle 25 de Mayo 281.

MONTEVIDEO

## AL PUEBLO

La Comisión de Caridad y Beneficencia de esta Villa interesa los nobles sentimientos de la población y ruega le viven al Hospital ó á la Secretaría, vendas y compresas para la asistencia de heridos en el caso desgraciado que ocurrirán.

Así mismo encarece á las personas dispuestas para la cura de heridos presenten su concurso y hagan anotar su nombre en el Registro que se abrirá al efecto.

El Secretario.